



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**MINED-2020-0040**

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0040 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:**

**ALUMNOS MATRICULADOS EN EL AÑO 2020 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE INTIPUCA, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN**

**ENLACE ELECTRÓNICO**

La Dirección de Planificación, indica que para todos los centros se puede ver la matrícula en el siguiente enlace:

<https://portal.siges.sv/pp/sedes>

Buscar el centro por código y al hacer clic en el nombre del centro buscado se mostrará la información del centro incluyendo los datos de matrícula registrados para este año. Si el centro aún no ha registrado matrícula aparecerá en 0

Karla Lissette Rivera Ramirez  
Oficial de Información Interina Ad-Honorem